

DESPACHO COMISORIO

RADICADO: 11001310302820120066500

DEMANDANTE: CONSTRUCTORA LOS CESARES LTDA NIT. 860.531.394.1 e INVERSIONES LÓPEZ MEJÍA Y CIA NIT. 860.526.049.9

DEMANDADO: MARÍA LUNEY MARTÍNEZ DE SPADEY C.C. 22.347.685

PROVENEINTE DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso la presente comisión informándole que nos correspondió por reparto. Ordene Santa Marta, Quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES
SECRETARIA.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Veintiuno (21) de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

Previo a auxiliar la comisión contenida en el despacho comisorio librado dentro del proceso con radicación No. 11001310302820120066500 y procedente del JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ, se hace necesario que el comitente nos aporte, los anexos anunciados en la comisión y las escrituras públicas donde aparecen los linderos de los bienes inmuebles objeto de la orden de secuestro, individualizados con folio de matrículas inmobiliaria 080-37185, 080-37187, 080-37194 y 080-59247 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta, para que estos puedan ser plenamente identificados por el funcionario que la practique.

Una vez sea aportada dicha documentación aquí requerida, procederemos de conformidad.

Notifíquese y Cúmplase.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

JUEZA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA**

Por estado No. 016 de fecha de 22 de febrero de 2023., se notificará el auto anterior.

Santa Marta

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08d823d27f29889c4bcf40d0a6e9a3b771c2411b4e7b5f4c8b7ee56af68bb047**

Documento generado en 21/02/2023 02:51:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>